

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27422** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida (mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 270/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Maria Rosa Viladegut Calvo, con NIF 43705082E, con domicilio en calle Riu Besós 3, 25007 - Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 20 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210035555-1